

11 de diciembre de 2017 - 08:59 a.m.

## Habilitan espacios públicos de Cali para consumo controlado de licor en diciembre

REPRODUCIR AUDIO



Blu Radio / Habilitan zonas públicas de Cali para consumo controlado de licor en diciembre / Foto: Alcaldía de Cali.

En un decreto expedido por la Alcaldía de Cali se estableció la habilitación de zonas públicas de Cali para el consumo controlado de licor durante la temporada de fin de año.

Por: Redacción Digital BLU Radio

En este decreto se establece que en aquellos sitios en los que se realizarán eventos de la Feria de Cali, incluido el alumbrado navideño, se **podrá vender y consumir licor sin que**

**se aplique el Código de Policía, pero con restricciones.**

Esto cobijará a zonas como el Bulevar del Río, el sector de la Autopista Sur donde estará ubicada la Calle de la Feria, entre otros, y establece varias restricciones, por ejemplo, **se pide que el expendio de bebidas embriagantes se suspenda una hora antes de terminar cada evento, y se exige que no se venda licor a personas que muestren signos de embriaguez.**

***Vea aquí: ¿Se acabará la rumba en el Bulevar del Río en Cali por el Código de Policía?***

Es un decreto que **ya está vigente según el documento oficial** y para el que ya surgen voces de rechazo.

Patricia Ramírez, vocera de los residentes del Bulevar del Río, dijo que esta medida excepcional es injusta y que promoverá más desorden en el lugar.

“No es posible que la Alcaldía no tenga en cuenta que ahí vivimos personas comunes y corrientes, llevamos cuatro años cediendo, nos ha tocado aguantarnos todo esto y lo hemos aceptado porque sabemos que es por el bien de la ciudad para que la gente se divierta y el premio que nos dan es decirnos que lo van a abrir para tomar licor y nosotros nos vemos afectados porque trabajamos, nuestros hijos estudian, no podemos descansar”, señaló Ramírez.

Aseguró además que **el consumo de licor en los sectores ubicados entre las Calles 8 y 11 está desbordado** y que justo en esta época se debe aplicar el Código de Policía.

Argumentan los habitantes de esta zona que estas medidas excepcionales no fueron consultadas y que temen que aumente el número de riñas o hechos de intolerancia por el desmesurado consumo de licor.

Las inquietudes también se están trasladando a otros sectores de la ciudad donde **regirá esta medida hasta el próximo 8 de enero.**